Caacupé, 22 de setiembre de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaninski, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P)** las adquisiciones a ser llevadas adelante por la Institución Departamental dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa, en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para el proceso de Contratación para la:

- **ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES.**

Estos bienes serán contratados dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2016 de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera correspondientes al Objeto de Gasto 230 "PASAJES Y VIATICOS" del Clasificador Presupuestario.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ***Carta de Invitacion CD,***
- ***Certificado de Disponibilidad Presupuestaria,***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Escrb. Roberto Antonio González Figueredo.
ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES